



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

2391

Bitácora: 23/DK-0192/07/25

Oficio N°: 03/ARRN/1174/2025

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 05 de agosto de 2025

ISIDRO BALAM ALFARO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Julio de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Maderas Finas de Petcaçab con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° 03/ARRN/1211/17 de fecha 07 de Julio de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-23-002-BAA-001/17** ubicado en Domicilio Conocido Salida a Polonkin s/n, C.P. 77190 Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 16.902 Metros cúbicos	5	1509	1513	29031718	29031722
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 3.154 Metros cúbicos	3	1514	1516	29031723	29031725
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Lysiloma latisiliquum</i> , Tzalam, 44.823 Metros cúbicos	8	1517	1524	29031726	29031733
madera aserrada, <i>Metopium brownei</i> , Chechen, 12.401 Metros cúbicos	6	1525	1530	29031734	29031739
madera aserrada, <i>Metopium brownei</i> , Chechen, 6.89 Metros cúbicos	4	1531	1534	29031740	29031743
madera en rollo diámetros delgados, <i>Comunes tropicales</i> , Varias especies, 53.033 Metros cúbicos	10	1535	1544	29031744	29031753

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

ING. YOLANDA MEDINA GAMEZ

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACION



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

05 ABO. 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Insurgentes # 445 Col. Magisterial, Chetumal, Quintana Roo, C.P. 77039 Tel; www.gob.mx/semarnat

ESTADO DE QUINTANA ROO





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/DK-0192/07/25

Oficio N°: 03/ARRN/1174/2025

2391

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 05 de agosto de 2025

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Act. Gloria Sandoval Salas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.
Lic. Christian Ferrat Mancera.- Encargado de la Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.-
Ciudad.
Minutario.

Esta autorizado el C. Lino Martínez Orozco, para oír y recibir notificaciones.

YMG / SPA / WAU / RSM

